



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi: original 12/07/2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0165

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Julio de 2019.

C. Socorro Luna Gutiérrez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh: 05/Septiembre/2012 en la fosa # 170.A con alineamiento D-A-5-69.A del Panteón San Pedro Mártir para que sean **exhumados e incinerados** de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C: Rodrigo Rodríguez Sánchez

